

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE, INCLUIDA EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (13/2022)

1.- Mediante Resolución del 6 de abril de 2022 se ha publicado la *Convocatoria del proceso selectivo 13/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Oficial u Oficiala de Utilería de la Sección de Utilería de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*, habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 16 de abril de 2022.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo XXI de la convocatoria, relativo al proceso selectivo 13/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Oficial u Oficiala de Utilería de la Sección de Utilería de la Fundación del Teatro Real F.S.P., una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** del proceso selectivo 13/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Oficial u Oficiala de Utilería de la Sección de Utilería de la Fundación del Teatro Real F.S.P., que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** del proceso selectivo 13/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Oficial u Oficiala de Utilería de la Sección de Utilería de la Fundación del Teatro Real F.S.P., que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas al proceso selectivo 13/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Oficial u Oficiala de Utilería de la Sección de Utilería de la Fundación del Teatro Real F.S.P., que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 22 de abril de 2022

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

María Fernández Sánchez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

13/2022 – OFICIAL U OFICIALA DE UTILERÍA				
SECCIÓN DE UTILERÍA				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	LAURA DONAIRE ALONSO	10/04/2022	ADMITIDO/A	
2	ISABEL BUENO ALBA	10/04/2022	ADMITIDO/A	
3	ROSA TORTOSA SÁNCHEZ	11/04/2022	ADMITIDO/A	
4	RUTH GARCÍA GARCÍA	12/04/2022	ADMITIDO/A	
5	ANA MARÍA OCA MENDÍA	12/04/2022	ADMITIDO/A	
6	STEFANO CRIVELLARI	14/04/2022	ADMITIDO/A	
7	CARLOS NOVILLO SIGUERO	15/04/2022	ADMITIDO/A	
8	DAVID SECUNDINO GARRIDO	15/04/2022	ADMITIDO/A	
9	ALBERTO SANTIAGO QUESADA	15/04/2022	ADMITIDO/A	
10	NATALIA GARCÍA CERÓN	15/04/2022	ADMITIDO/A	
11	NATALIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	15/04/2022	ADMITIDO/A	
12	IRENE HERRARTE SANZ	16/04/2022	ADMITIDO/A	
13	IHVH FARIAS	16/04/2022	ADMITIDO/A	
14	SONIA SEGURA PUERTAS	16/04/2022	ADMITIDO/A	

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 13/2022

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- D. Álvaro Aguado Zorrilla, *Jefe Sección Utilería de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- Dña. Sylvia Blázquez Cruz, *Subjefa Sección de Utilería de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.
- Dña. Lale Martín Álvarez, *Administrativa del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

Observadores designados por el Comité de Empresa (con voz y sin voto):

- Dña. Carmen Mosquera Gallardo o persona que legalmente la sustituya.
- D. José Ramón Berzosa Feito o persona que legalmente le sustituya.

Secretaria (sin voz y sin voto):

- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

13/2022 – OFICIAL U OFICIALA DE UTILERÍA				
SECCIÓN DE UTILERÍA				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	LAURA DONAIRE ALONSO	0,00	6,50	6,50
2	ISABEL BUENO ALBA	0,00	9,75	9,75
3	ROSA TORTOSA SÁNCHEZ	0,00	6,25	6,25
4	RUTH GARCÍA GARCÍA	20,00	6,00	26,00
5	ANA MARÍA OCA MENDÍA	2,25	9,00	11,25
6	STEFANO CRIVELLARI	10,13	0,00	10,13
7	CARLOS NOVILLO SIGUERO	0,00	3,25	3,25
8	DAVID SECUNDINO GARRIDO	20,00	6,00	26,00
9	ALBERTO SANTIAGO QUESADA	20,00	7,30	27,30
10	NATALIA GARCÍA CERÓN	11,00	5,50	16,50
11	NATALIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	0,00	5,50	5,50
12	IRENE HERRARTE SANZ	0,00	3,50	3,50
13	IHVH FARIAS	0,00	0,00	0,00
14	SONIA SEGURA PUERTAS	11,00	10,00	21,00